



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Recursos Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

SINAD_56738

09 SEP. 2020

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 31 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM/DUGEL02/ARH-ESLE.

Señores(as)

Directores (as) de Instituciones Educativas de UGEL 02

Presente.

Asunto : Autorización de Notificación Electrónica para Ceses por Límite de Edad

Referencia : TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
Decreto Legislativo N° 276

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente, y a la vez hacer de vuestro conocimiento que habiéndose reiniciado del procedimiento de invitación al cese por límite de edad a los docentes, auxiliares de educación y personal administrativo del ámbito jurisdiccional de la UGEL.02, específicamente para aquellos servidores que cumplirán su límite de edad del 11 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020, en mérito a la normatividad de la referencia.

En ese sentido, es preciso indicar que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del TUO LPAG, para la notificación del término de la carrera pública durante el Estado de Emergencia Nacional, el único mecanismo alternativo de notificación que las entidades podrían emplear es el correo electrónico. No obstante, para que la notificación a través de esta vía resulte válida, la norma exige que, previo al envío de la notificación, el servidor autorice de forma expresa el uso de esta modalidad, dicho consentimiento puede darse vía electrónica. De igual modo, debe existir un mecanismo que sirva como acuse recibo, a efectos de tener certeza de que la notificación se ha efectuado satisfactoriamente.

Por lo tanto, a fin de continuar las notificaciones de los oficios de invitación al cese por límite de edad y de la resolución respectiva dentro de los plazos de ley, su despacho deberá comunicar al administrado que cumplió o cumplirá 65 y 70 años respectivamente del 11 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020, **que en el breve plazo deberá remitir al correo buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe una comunicación donde señale su correo electrónico autorizando en forma expresa el uso de este medio a fin de ser notificado su último día de labores. (Se adjunta formato de autorización).**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. SESSY BETSY ALEJOS SEVILLANO DE ESCUDERO¹
Jefe del Área de Recursos Humanos
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac

¹ Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Directora de la entidad, Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 12608-2019.

SBASE /JARH
HGCR/C.ESC.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Recursos Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Yo, _____, identificado(a) con DNI N° _____, domicilio actual en _____,

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional, doy a conocer y autorizo a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 a ser notificado electrónicamente a través de las siguientes vías de comunicación para efectos de mi trámite de cese por límite de edad:

Correo electrónico principal: _____

Correo electrónico alternativo: _____

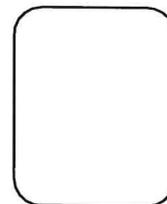
Teléfono de contacto: _____

Firmo la presente declaración jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente.

Dado en la ciudad dea losdías del
mes de Del 2020.

Firma



Huella digital
Índice derecho